

CALIDAD DEL AIRE PUERTO BOLÍVAR

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

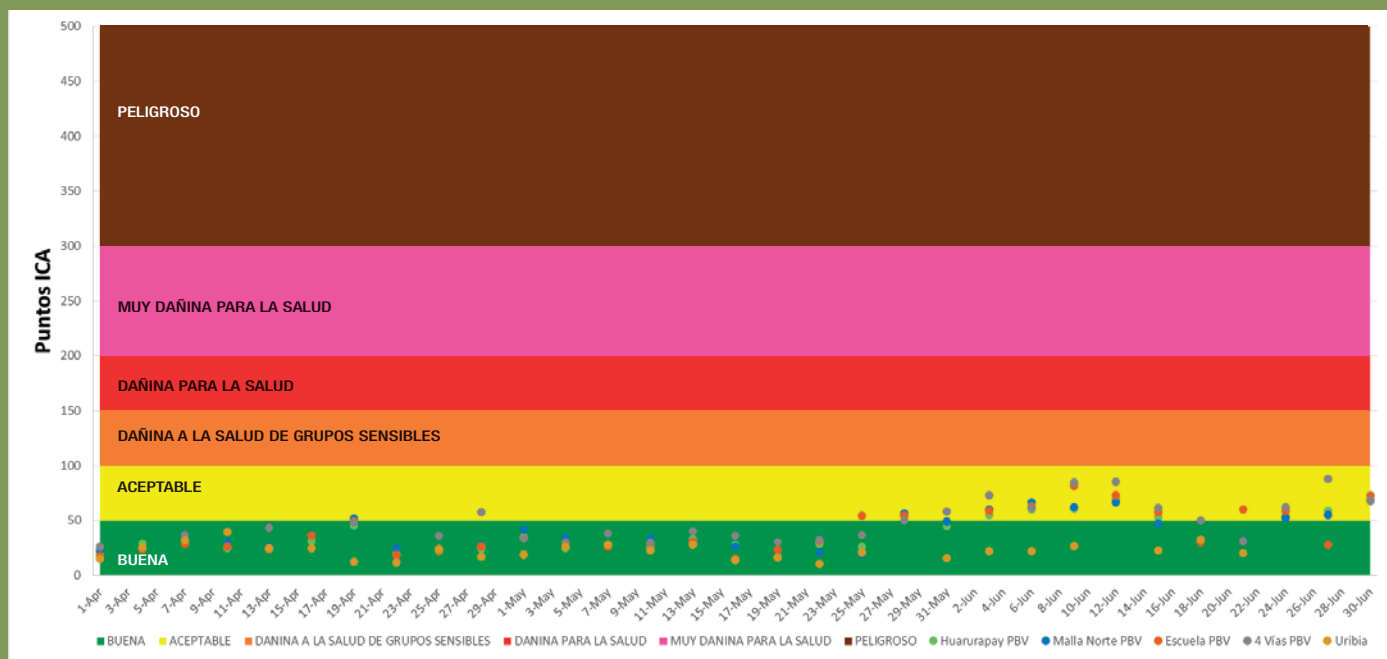


Cerrejón
Minería responsable

1. Resumen de resultados

- Al cierre del segundo trimestre de 2018 las concentraciones de material respirable (PM10) y material particulado (PM2.5) en las estaciones de monitoreo de Cerrejón registraron valores anuales y diarios que cumplieron los límites establecidos por la normatividad colombiana.
- A partir de este año entró en vigencia la nueva norma de calidad del aire, mediante la Resolución 2254 de 2017, la cual elimina el parámetro PST e incluye el parámetro PM2.5; con lo cual Cerrejón estableció un plan de inicio de monitoreo de PM2.5 que será completado en el cuarto trimestre de este año.
- En el mes de junio se instalaron los equipos de monitoreo en las estaciones de Escuela y Huarurapay. Para cumplimiento del cronograma, se realizó la orden de compra de los monitores adicionales, que completarían una red de 9 estaciones con equipos PM2.5, incluyendo además de las ya mencionadas, los receptores Patilla-Chancleta, Nuevo Roche y Malla Norte.
- Durante este trimestre, Cerrejón continuó aplicando acciones de control tendientes a mitigar su impacto sobre los niveles de material particulado de las comunidades vecinas a las operaciones del Puerto y la Línea Férrea. Entre estas medidas se destaca:
 - Humectación, nivelación y compactación del carbón en el cargue en el tren.
 - Estrategia de inspecciones a lo largo de la Línea Férrea y en las comunidades vecinas al Puerto para evidenciar necesidades de limpieza, que luego son ejecutadas.
 - Sistema de adición de agua en los apiladores/reclamadores de carbón en las pilas.
 - Sistemas de supresión o colectores de material particulado en todos los puntos de suministro, alimentación o descarga de carbón, puntos de transferencia y descarga.
 - Sistema de cargue directo del carbón desde la estación de descarga del tren (40% aprox, del total de carbón).
 - Riego de las vías del puerto con agua de mar.
 - Uso de cañones de niebla durante condiciones adversas, en los patios de carbón.
- Durante el mes de junio se registraron condiciones de altas velocidades de viento que generaron una fuerte erosión eólica y consecuentemente se registraron excedencias en las estaciones Cuatro Vías y Escuela el día 9 de junio, 4 Vías el día 12 de junio y nuevamente el día 27 de junio. Cabe resaltar que en la estación de Malla Norte, ubicada viento abajo del puerto, no registró dichas excedencias, reforzando el argumento de fuentes ajenas a la operación como principales generadoras de las emisiones.
- En las figuras 1 y 2, se presentan los resultados de los muestreos diarios de calidad del aire para PM10 y PM2.5, comparados con los colores definidos en el índice de Calidad del Aire establecido por el Ministerio de Ambiente en la Resolución 2254 de 2017).

Valores ICA PM10 Puerto Bolívar - 2^{do} Trimestre 2018



► **Figura 1 - Comportamiento de Concentraciones Diarias en Estaciones de Muestreo PM10.**

Los resultados diarios de PM10 durante este periodo, se encuentran dentro de las categorías **Buena** y **Aceptable** cumpliendo con el límite establecido por la normatividad colombiana.

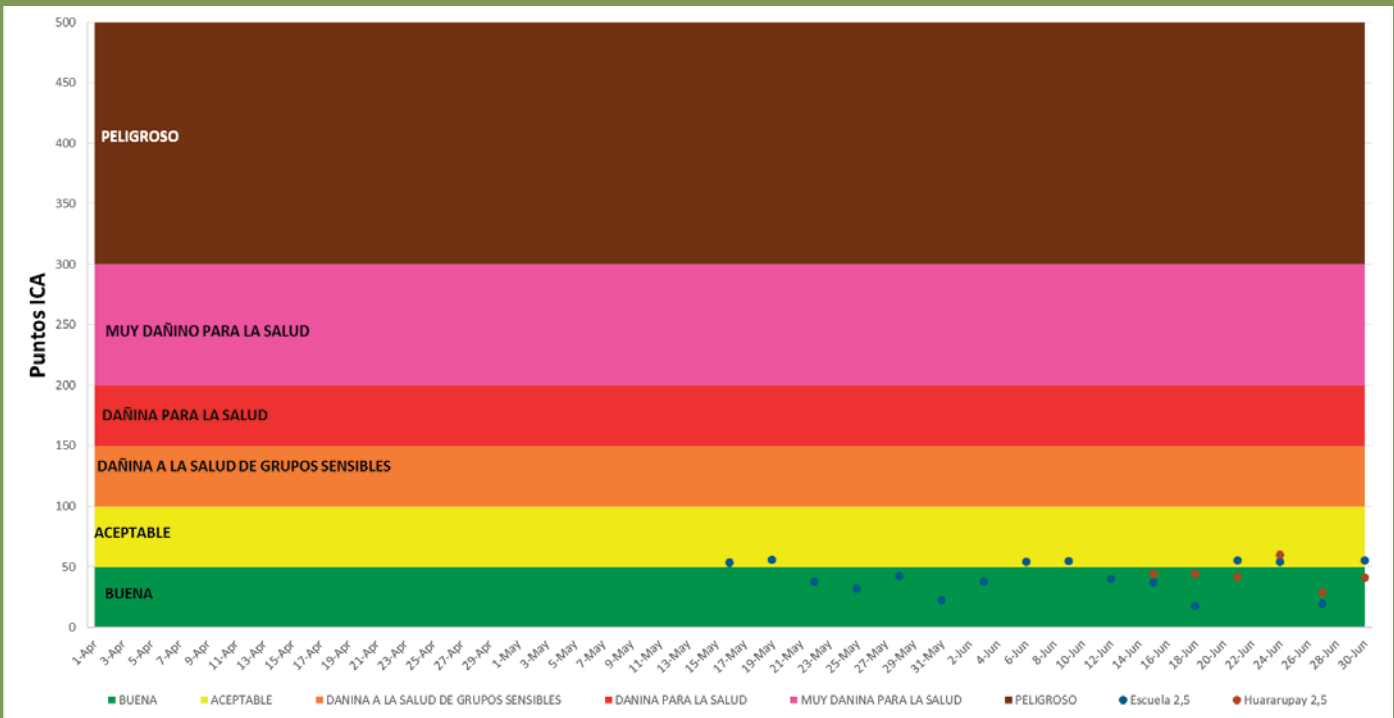


Figura 2 - Comportamiento de Concentraciones Diarias en Estaciones de Muestreo PM10.

Los resultados diarios de PM2.5 durante este periodo, se encuentran dentro de las categorías Buena y Aceptable cumpliendo con el límite establecido por la normatividad colombiana.

Concentración Móvil anual PM10 - Puerto Bolívar

En la figura 3, se presenta el promedio móvil anual de material respirable del trimestre referenciado, y el límite establecido por la normatividad colombiana (Res. 2254 de 2017). No se presenta el valor anual de PM2.5, debido a que no se cuenta con el 75% mínimo requerido para hacer comparaciones con norma anual (Res. 2154/2010).

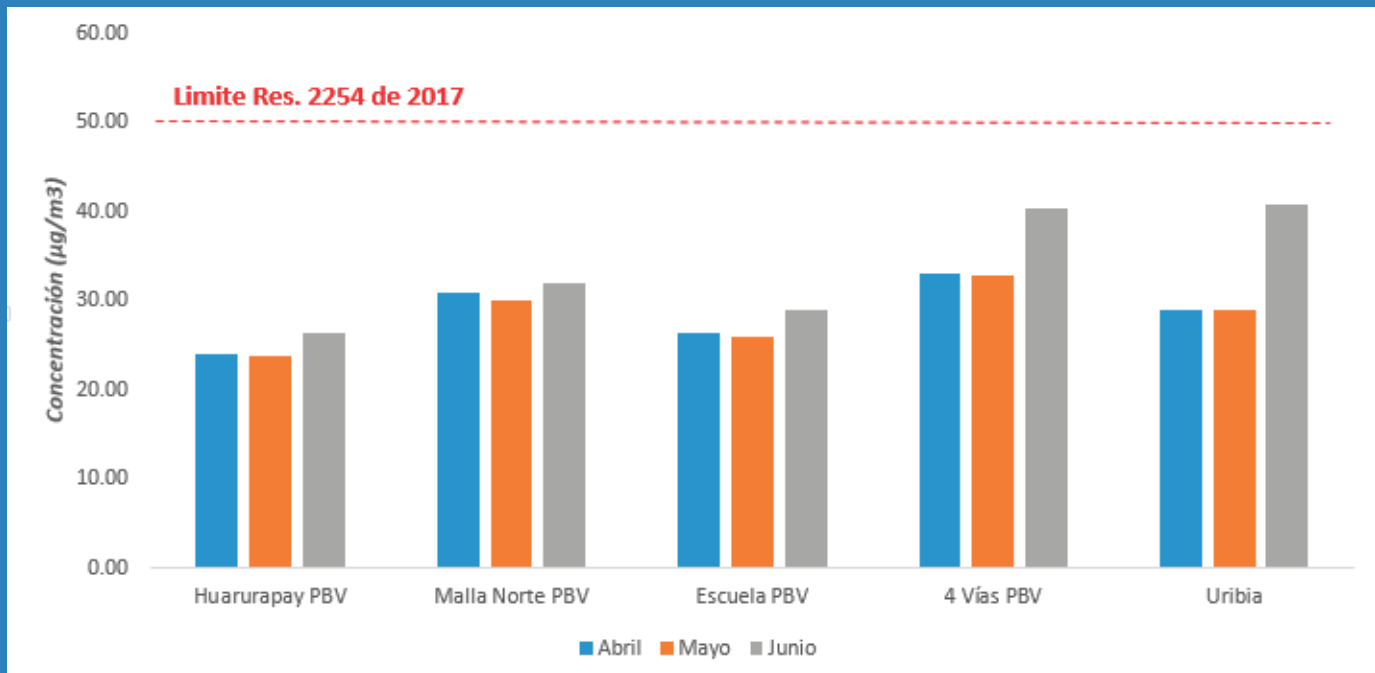


Figura 3 - Comportamiento de Concentraciones Anuales en Estaciones de Muestreo PM10.



Cerrejón
Minería responsable